REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintiséis (26) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

REFERENCIA:	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE:	LUCERO CASTAÑO MUÑOZ
ACCIONADO:	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS -UARIV
EXPEDIENTE:	50-001-33-33-002-2017-00145-00

Excluida como fuera de revisión la presente acción de tutela y finiquitada como se encuentra su actuación, se

DISPONE

Por Secretaría, ARCHÍVESE la presente acción de tutela y DÉJENSE las constancias correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LICETH ANGÉLICA RICAURTE MORA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
Notificacion por ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO ELECTRÓNICO No. 014

MARTHA ISABEL GARCIA VELASQUEZ
Secretaria 27 FEB 2018

Exped: 500013333002-2017-00145-00
Acción: TUTELA
S.M.